



**BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
PROYECTO GUATEMALA**

abriendo espacios para la paz



Boletín No.

49

- 2** 40 años buscando a Luz Leticia: “La verdad debe salir a la luz para que la historia no se repita”
- 6** De la finca La Mocca a la comunidad 12 Tz’ikin: una historia de lucha inacabada
- 11** Comunidad 15 de Febrero: ¡la lucha por la tierra es la lucha por la vida!
- 18** Noticias de nuestro trabajo: Violencia sexual contra defensoras de tierra y territorio

40 años buscando a Luz Leticia:

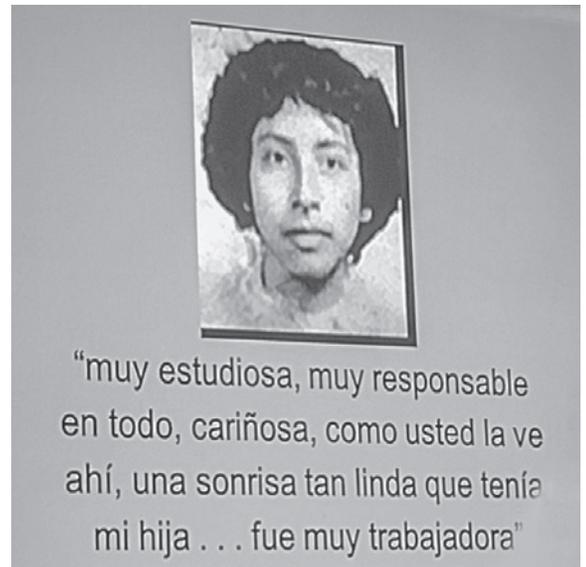
“La verdad debe salir a la luz para que la historia no se repita”¹

Luz Leticia Hernández Agustín fue capturada y desaparecida por fuerzas de seguridad del Estado el 22 de noviembre de 1982, a los 25 años de edad. Se teme que fue víctima de torturas y ejecución extrajudicial por colaborar en el secuestro de Jorge Mario Ríos Muñoz, sobrino del Jefe del Estado de facto en aquel momento, Efraín Ríos Montt. El objetivo era canjear a Ríos Muñoz por una compañera que había sido desaparecida el mes anterior. La familia de Luz Leticia no ha cesado de buscarla desde entonces, recorriendo un largo y arduo camino en pro de la justicia. En enero de 2023, tras más de 40 años de lucha incansable, se abrió un proceso judicial sobre este caso. Uno de los principales responsables, el excomandante del Batallón de Operaciones y Reacciones Especiales (BROE), Juan Francisco Cifuentes Cano, que fue detenido el 21 de mayo de 2021 por el caso Diario Militar, ha sido ligado a proceso por desaparición forzada y crímenes contra los deberes de la humanidad.

Contexto

Los hechos ocurrieron durante los años más cruentos del Conflicto Armado Interno (CAI) que asoló Guatemala entre 1960 y 1996. El CAI comenzó a gestarse a raíz del golpe de estado perpetrado contra el gobierno democrático de Jacobo Árbenz, que dio por finalizada la década conocida como Primavera Democrática (1944-1954), retornando a regímenes dictatoriales. Frente a este cierre de espacios, comenzaron a desarrollarse, a lo largo de todo el país, numerosos movimientos populares e insurgentes que buscaban revertir las condiciones políticas y sociales de opresión y pobreza en las que se veía inmerso el país.

La etapa más sangrienta del CAI estuvo marcada por numerosos crímenes de lesa humanidad cometidos por varios gobiernos militares². Tal como lo señaló la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), el gobierno de Efraín Ríos Montt (1982-1983), que se enmarca en esta etapa, “dio continuidad y expandió la política de tierra arrasada diseñada e implementada por su antecesor Romeo Lucas García (1978-1982). Establecidas presuntamente para destruir los movimientos insurgentes, tales políticas represivas, sin embargo, fueron usadas sistemáticamente para destruir los movimientos sociales que incidían por un cambio y que desafiaban las dictaduras militares (...). Los escasos 17 meses en que Ríos Montt presidió Guatemala fueron los más brutales del conflicto. Organizaciones de derechos humanos estiman que 10.000 personas fueron asesinadas en los primeros tres meses de su gobierno. Durante los primeros ocho meses de su mandato, se registraron 10 masacres cada mes. Más de 400 comunidades indígenas fueron destruidas”³. Sobrevivientes



Diapositiva de la exposición del alegato de la abogada de la familia de Luz Leticia, Liliann Vásquez Pimentel del Bufete Jurídico de Derechos Humanos con Enfoque Feminista, Guatemala, 13.01.2023

1 Toda la información que contiene el presente artículo y que no tiene otra fuente, fue extraída de una entrevista realizada por PBI a las hermanas (Marta y Mirtala) y la mamá (Valentina) de Luz Leticia.
2 *Memorias del Silencio, Tz'ínil Na Tab' Al. Conclusiones y Recomendaciones del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Guatemala, Linoprint. 1999.
3 Burt, J.M., Estrada, P., *El legado de Ríos Montt*, El País, 27.04.2018.

y familiares de estos crímenes, así como organizaciones de Derechos Humanos (DDHH), llevan décadas de lucha incansable para que se haga justicia, único camino hacia la reparación y no repetición de semejantes atrocidades⁴.

Infancia y juventud de Luz Leticia

Ella nació el 22 de noviembre de 1957 en el seno de una familia humilde. Era la mayor de seis hermanos y hermanas que, junto a su madre, Valentina Agustín, y su padre, Jorge Hernández, crecieron en una vivienda cercana a las vías del tren, entre las zonas 12 y 13 de Ciudad de Guatemala, en el barrio La Reformita.

Doña Valentina y don Jorge, ambos de origen campesino, trabajaron muy duro para poder sacar adelante a su familia. Él falleció en 2021 a los 88 años de edad. Desde niño trabajó como mozo colono en una finca de Colomba Costa Cuca. Según relatan sus hijas Marta y Mirtala, nunca olvidó sus orígenes y les inculcó valores basados en la humildad y el respeto mutuo. Además les transmitió una manera de ver el mundo en conexión con la naturaleza. Doña Valentina nació en Huehuetenango, en el seno de una familia Mam de fuertes convicciones católicas. Inculcó a sus hijas una firme creencia en la paz, el amor, la necesidad de compartir y de no hacer a los demás lo que no quieres para ti. Todo ello les marcó el camino a seguir.

A pesar de la extrema pobreza en que vivía la familia, las hermanas de Luz Leticia aseguran que, durante aquellos años, nunca fueron conscientes de ello, pues crecieron rodeadas de árboles frutales, hortalizas, flores y algunos animales domésticos que conformaban, junto al trabajo de radiotecnología de don Jorge, la base de subsistencia de la familia y una fuente de alegría para los y las más pequeñas. Además, destacan que el cariño y cuidado con que siempre les trataron sus padres,

hizo que su infancia estuviese siempre llena de amor. En palabras de Mirtala, la menor de las hermanas, “materialmente no teníamos, pero el amor del hogar lo era todo”.

Luz Leticia, era la mayor y tuvo un rol importante en el cuidado de sus hermanas y hermanos. Mirtala la recuerda como una persona muy cariñosa y trabajadora, que siempre estuvo ahí para acompañarla y apoyarla. De igual manera, atesoraba profundos valores de justicia que la acompañaron siempre. Para Mirtala, Luz Leticia fue y es una fuente de inspiración, una heroína.

Luz Leticia comenzó sus estudios de secundaria en el Instituto Belén en 1971. Más tarde, en 1974, ingresó en la Escuela Nacional Central de Ciencias Comerciales, donde cursó estudios de Perito Contador. Cuando finalizó, en 1976, ingresó en la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos (USAC). Durante aquellos años, también trabajó en el Almacén “El Mar”, ubicado en la sexta avenida de la zona 1, para poder costear sus estudios. Sus hermanas recuerdan, que Luz Leticia soñaba con ser economista para contribuir a la economía familiar y al progreso del pueblo guatemalteco.

Según recuerda Mirtala, su hermana Luz Leticia estaba llena de fuerza y ganas de vivir. Soñaba y creía en una Guatemala diferente, en democracia y libertad.



PBI acompaña a las hermanas a una audiencia de primera declaración, Guatemala, 13.01.2023

Luz Leticia se incorpora a “Nuestro Movimiento”

En 1980, Luz Leticia comunicó a su familia que iba a dejar su trabajo para montar un despacho contable con otras personas. Entre ellas, se encontraba su amiga Ileana del Rosario Solares Castillo, que en ocasiones visitaba la casa de la familia. Sin embargo, aquel nuevo proyecto en el que se embarcó Luz Leticia era en realidad “Nuestro Movimiento”, un grupo de la insurgencia urbana desprendido de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). Durante aquellos años, el movimiento estudiantil era fuerte y estaba organizado. Muchas y muchos jóvenes se unieron a él.

A partir de entonces, Luz Leticia se mantuvo más alejada de la vida familiar. Mirtala recuerda que su hermana sufrió un deterioro físico notable, estaba

4 OACNUDH, Guatemala: Justicia, la mejor garantía para que no se repitan las atrocidades, 15.05.2023.



Las hermanas Marta y Mirtala y la madre Valentina buscan justicia por la desaparición de Luz Leticia, Guatemala, 8.02.2023

extremadamente delgada y parecía muy cansada. Aun así, continuó visitando a su familia de manera esporádica. Una de las últimas veces en las que Mirtala recuerda haber visto a su hermana, fue una ocasión en que la invitó a comer pastel en una panadería del centro. Mirtala tenía 16 años. Nunca más la volvieron a ver.

Detención y desaparición

El 25 de septiembre de 1982, actores estatales secuestraron a la militante Ileana del Rosario Solares Castillo. Según los documentos del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), desde "Nuestro Movimiento", se tomó la decisión de llevar a cabo el secuestro de Mario Ríos, para intercambiar su libertad por la de Ileana. Dicho secuestro tuvo lugar el 13 de octubre de 1982 y se

prolongó hasta el 21 de noviembre del mismo año. La casa que se utilizó para esconderle se encontraba en la colonia Monterreal, en Ciudad de Guatemala, y Luz Leticia colaboró simulando vivir allá con su pareja. Entre los días 21 y 22 de noviembre, se llevó a cabo un operativo policial de rescate que culminó con el hallazgo del sobrino del dictador y la desaparición de Luz Leticia y su compañera Ana María López Rodríguez. En principio la operación se dirigió a la Colonia Melgar Díaz, donde detuvieron a 14 personas, 9 de ellas menores de edad. Posteriormente, los agentes bajo las órdenes de Cifuentes Cano, se dirigieron a la colonia Monterreal donde fueron detenidas Luz Leticia, Ana María, María Cruz López Rodríguez y Leandro Gabriel Calate Temu.

Al tratarse de un caso relacionado con la familia del Jefe de Estado, este se

tornó público y bastante mediático. En diciembre del mismo año, María Cruz López Rodríguez y Leandro Gabriel Calate Temu fueron consignados a los Tribunales de Fuero Especial⁵. Leandro fue asesinado durante un traslado y, aunque la autopsia mostró signos de tortura, la versión oficial mantuvo que murió de un disparo durante un intento de fuga. María Cruz fue condenada a 30 años de prisión. Mas tarde, durante el gobierno del también militar Oscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986), fue amnistiada. Murió en el año 2002. Durante esos años escribió un manuscrito en el que reconoció que el día de su detención, además de Leandro, detuvieron a dos mujeres más, su propia hermana, Ana María, y Luz Leticia. Fueron incorporadas al sistema clandestino de detención, vulnerando de esta manera su derecho a un juicio

5 Tras el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, el Jefe de Estado de facto, Efraín Ríos Montt, creó los Tribunales de Fuero Especial, "cuya configuración secreta persistió el Gobierno del General Ríos Montt en mantener y cuyo procedimiento violaba las más elementales garantías del debido proceso". Fueron "organismos antijurídicos cuya constitución, actuación y resoluciones desconocieron disposiciones fundamentales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual Guatemala es Estado Parte" (Muñoz Elías, J.P., "Los vamos a fusilar". *Los Tribunales de Fuero Especial 1982-1984*, Enfoque, Año 10, No. 58, 22 de junio de 2018, p.16).

justo, a un trato digno y a la vida, tal y como señalan la mamá y las hermanas de Luz Leticia. Existen numerosas pruebas testimoniales y documentales que apuntan a que fueron retenidas en los túneles que se encuentran bajo la antigua escuela politécnica. Nunca se volvió a saber nada sobre su paradero.

Durante aquellos días, la prensa del país reportó el hallazgo y rescate del sobrino de Río Montt, sin embargo, la familia Hernández Agustín no supo que este hecho les afectaba directamente sino hasta aproximadamente el 26 de noviembre de 1982. Ese día un hombre visitó a don Jorge. Era un individuo alto, muy bien vestido y armado. Le comunicó que su hija había sido capturada e insistió en que deberían manifestarse frente a la casa presidencial para exigir su liberación. Esta terrible noticia marcó un antes y un después en la vida de la familia. Una semana más tarde Gustavo Morataya Hernández, pareja de Luz Leticia, les confirmó su detención y desaparición.

A partir de ese momento la familia Hernández Agustín comenzó una búsqueda que nunca ha cesado. Durante años interpusieron recursos de exhibición personal ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), visitaron prisiones y hospitales, exigieron ante diferentes instancias estatales competentes que se iniciasen investigaciones para esclarecer los hechos, e incluso, acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esta, en 2001,

concluyó que el Estado de Guatemala había violado el derecho a la vida, a un trato humano, a la libertad personal, a un juicio justo y a la protección judicial de Luz Leticia, Ana María e Ileana⁶.

Doña Valentina participó en la formación del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), uniendo sus esfuerzos a los de otras familias en su misma situación. Fue en ese momento cuando los Hernández Agustín entraron en contacto con Brigadas Internacionales de Paz (PBI, por sus siglas en inglés), que en aquel momento acompañaba al GAM, y que, ya en los años 1984/85, acompañó a una de las hermanas Hernández Agustín que finalmente tuvo que exiliarse en Canadá. En la actualidad, PBI continúa acompañando a Valentina, Marta y Mirtala, mamá y hermanas de Luz Leticia.

Un paso más hacia la verdad

El 20 de enero del 2023, más de 40 años después de la desaparición de Luz Leticia, tuvo lugar la audiencia de primera declaración de Juan Francisco Cifuentes Cano en el Juzgado 5° de Primera Instancia Penal de la Ciudad de Guatemala. Doña Valentina estaba especialmente emocionada “por ver una luz en la búsqueda de justicia para su primera hija”.

Las dilaciones indebidas en el proceso se han sucedido a lo largo de los años, vulnerando los derechos de la familia. De hecho, la audiencia citada *supra* fue reprogramada hasta en ocho ocasiones

por diversos motivos que según señala la familia parecen actuar como excusa y estrategia de desgaste. En la última audiencia de primera declaración, Cifuentes Cano fue ligado a proceso por los delitos de desaparición forzada de Ana María y Luz Leticia y por delitos de deberes contra la humanidad. La intervención de la representación legal, de la familia Hernández Agustín, dio al caso un enfoque especial de género resaltando el uso de la violencia de género y sexual como herramientas de tortura⁷.

El caso fue abierto gracias a los enormes esfuerzos de la familia por hallar justicia y sacar a la luz la verdad sobre lo sucedido. “La desaparición de nuestra hermana hirió profundamente a la familia y para poder sanar necesitamos recuperar los restos de Luz Leticia y que sus asesinos enfrenten la justicia de una vez por todas”, señala Marta.

En 2006 el Estado de Guatemala les ofreció un acuerdo de solución amistosa que rechazaron porque tal y como expresan “hacemos todo esto por sacar a la luz la verdad que vivió nuestra hermana. Pero no solo por eso, para nosotras constituye un acto de justicia que debe inundar de esperanza los corazones de las familias, que como nosotras, han perdido seres queridos de manera injusta, dentro y fuera de Guatemala. Porque el silencio es uno de los mayores cómplices de los asesinos. Porque la verdad debe salir a la luz para que la historia no se repita. Por ellas y ellos, aquí y allá. Por la justicia”.

6 CIDH, Informe 60/01, Caso numero 9111. Ileana del Rosario Solares Castillo, María Ana López Rodríguez, Luz Leticia Hernández, 04.04.2001.

7 En su informe *Guatemala, Memoria del Silencio*, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) señala que “la violación sexual de las mujeres, durante su tortura o antes de ser asesinadas, fue una práctica común dirigida a destruir la dignidad de la persona en uno de sus aspectos más íntimos y vulnerables”.

De la Finca La Mocca a la comunidad 12 Tz'ikin:

una historia de lucha inacabada

En los años 2006 y 2010, PBI acompañó a 149 familias campesinas Q'eqchi' de la Finca La Mocca, integrantes de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), en su lucha para que se reconociese su derecho de acceso a la tierra. 13 años después volvemos a encontrarnos con estas familias para rememorar aquel tiempo y conocer los hechos acontecidos tras la entrega de la tierra.



La comunidad nos cuenta su historia en nuestra visita en marzo 2023.

Los orígenes: cronología del conflicto en la Finca La Mocca¹

En el valle del río Polochic, en el límite municipal entre Senahú y Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, se encuentra la Finca San José La Mocca, perteneciente a la familia Hempstead Dieseldorff. Es una zona estratégica entre las selvas de las tierras bajas del norte de Guatemala, que al sur limita con el municipio de Panzós y con el río Polochic. La historia de esta finca es uno de los numerosos ejemplos de lo que el historiador Severo Martínez Peláez definía como el problema primordial de la sociedad guatemalteca, es decir, la desigual distribución de la tierra, la cual se encuentra concentrada en pocas manos mientras la gran mayoría de la población campesina carece de ella. También es un caso que ilustra el racismo histórico propio de un modelo de desarrollo colonial que, desde la reforma liberal, ha basado su productividad en la mano de obra cuasi esclava de familias indígenas obligadas

1 La información incluida en este apartado ha sido extraída de las siguientes fuentes: UVOC, *Guatemala: asesinatos impunes en la finca Mocca*, 13.08.2007; UDEFEGUA, *Criminalización en contra de defensores y defensoras de derechos humanos. Reflexión sobre mecanismos de protección*, Guatemala, diciembre de 2009; UDEFEGUA, *Informe sobre situación de violación de derechos humanos contra: LA ASOCIACIÓN CAMPESINA SAN JOSÉ LA MOCA, SENAHÚ, ALTA VERAPAZ. Miembro de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas-CNOC*, 14.07.2006; PBI Guatemala, *La Mocca: crónica de una muerte anunciada*, Boletín n°10, septiembre 2006; PBI Guatemala, *PIM número 77*, febrero de 2010.



Los trabajaderos de la comunidad en el Valle del Polochic, Senahú, 9.03.2023

a trabajar en las fincas cafetaleras a través de la figura del mozo colono². Además, esta historia es representativa de lo que se ha dado en llamar “estado fallido”, pues muestra la incapacidad del Estado a la hora de garantizar los derechos básicos de su población: alimentos sanos y suficientes, agua potable, vivienda digna y seguridad³.

Las familias campesinas Q'eqchi' que son protagonistas de esta historia, han vivido y trabajado durante muchos años como mozas y mozos colonos de la Finca La Mocca, la cual dedicaba sus aproximadamente 100 caballerías

al cultivo de café y cardamomo y a la ganadería. Al principio del nuevo milenio, la caída de los precios del café y el interés de reconvertir la finca para la producción de otros productos más rentables y con menos necesidad de mano de obra (como el cultivo de eucaliptos), llevó a los propietarios a prescindir del trabajo de parte de las 1.100 familias Q'eqchi' que vivían y trabajaban en la finca. Sin embargo, dichos propietarios no cumplieron con el pago de las prestaciones debidas por los años trabajados. Tampoco entregaron a todas las familias una compensación a través de la adjudicación de tierra, solo unos dos tercios de las familias fueron beneficiadas. Además, las adjudicaciones de tierra se hicieron sin contar con el cálculo de los años trabajados por parte de cada familia, lo cual generó división comunitaria.

En 2003, 235 de estas familias que no habían recibido compensación por los años trabajados, se organizaron en la Asociación Campesina de Desarrollo San José Mocca (ACDSJM) para

reclamar sus prestaciones laborales y tierra. Un año después, se sumaron a la UVOC en busca de cobertura política y legal para sus reivindicaciones. Con el apoyo de la UVOC consiguieron que se dictase una sentencia judicial que estableció su derecho a recibir una indemnización monetaria, o a través de la entrega de tierra, por el trabajo brindado. Esta sentencia no se cumplió. Frente a la falta de respuesta por parte de los dueños de la finca, y como medida de presión para resolver su situación, en 2005 se instalaron en la Finca Las Cabañas, de los mismos propietarios de La Mocca y ubicada en frente de esta, tan solo separada por la carretera.

La falta de voluntad de resolver el conflicto, llevó a que las familias tuviesen que vivir tres desalojos violentos y varios enfrentamientos con grupos afines a los finqueros, los cuales terminaron con decenas de personas heridas y tres fallecidas: Miguel Quib, fallecido en los enfrentamientos de julio 2006; José María Cu, que falleció un año después

2 Esta figura, de origen colonial, establecía relaciones de trabajo según las cuales algunos campesinos trabajaban extensiones de tierra propiedad del “patrón”, quien a cambio de este trabajo les permitía vivir allí y usufructuar las tierras (Quiles Sendra, J., *¡Defendamos la vida! Las luchas sociales en Alta Verapaz*, PBI Guatemala, 2019). En el caso de la finca La Mocca, en el tiempo de la cosecha también se les compensaba con una pequeña cantidad de dinero.

3 Crónica, *Las 7 razones por las que Guatemala es un ESTADO FALLIDO*, 07.07.2021.



PBI acompaña la inauguración de la comunidad 12 Tz'ikin, Senahú, 10.02.2010

a causa de las heridas recibidas en los enfrentamientos de julio de 2006; y Carlos Chub Che, asesinado en abril de 2007. 17 años después, las familias de estas personas siguen esperando que se identifique a los autores materiales e intelectuales de estos asesinatos y se haga justicia.

Frente a la violencia y a los desalojos, las familias no tuvieron otra alternativa que instalarse en la carretera al lado de la finca que habitaron toda su vida. Allí sufrieron los efectos adversos del clima, desnutrición, falta de acceso a salud, a educación y desempleo. Mientras, con el acompañamiento de la UVOC, siguieron

negociando en la Mesa Nacional de Resolución de Conflictos Agrarios para conseguir un lugar donde vivir y el pago de las prestaciones laborales que los finqueros les adeudaban por su trabajo.

Aunque el caso fue priorizado como urgente por la situación de extrema pobreza en la que vivían las familias, el Estado tardó cuatro años en adjudicarles tierra. Hay que señalar que la solución para las familias campesinas no pasó por el cumplimiento, por parte de los finqueros, de las obligaciones contraídas con ellas, sino que las tierras que recibieron fueron compradas por el

Estado a otros finqueros y adjudicadas a las familias de La Mocca.

En febrero de 2010, 149 familias campesinas que habían aguantado sobreviviendo al borde de la carretera recibieron oficialmente tres manzanas y media⁴ de tierra cada una, ubicadas en el camino que comunica Santa Catalina La Tinta con Senahú. Consiguieron título comunal de la tierra que les fue otorgada a través del Fondo de Crisis de la extinguida Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), pero no recibieron un capital inicial de inversión para el desarrollo de la comunidad.

4 Equivale 21 hectáreas.



El traslado de las 149 familias y sus pertenencias de la orilla de la carretera a la nueva comunidad se prolongó un año, marzo 2010, Foto: cortesía de UVOC

quedar escasa. “Cultivamos maíz, frijol, chile, mazapán, piña, mango, plátano, mandarina, yuca, camote para nuestro propio consumo. Sin embargo, el maíz no alcanza ni para el autoconsumo de las familias y tenemos que comprar. Con el crecimiento de la comunidad, que tiene ahora alrededor de 800 personas, los jóvenes se ven obligados a salir a trabajar afuera. Algunos hacen temporadas como peones en las fincas, otros migran hacia Estados Unidos. La tierra no da suficiente”.

El problema más grave que afecta a la comunidad es la falta de agua potable. “Cada día tardamos una hora caminando para llegar a los dos nacimientos de agua más cercanos”. Las mujeres son las principales afectadas por la escasez de agua, ya que son las que principalmente se ocupan de abastecer a la familia del vital líquido para beber y para el aseo personal, pero también para cocinar y lavar la ropa. Frente a la falta de

respuestas de parte de las autoridades y la falta de voluntad de invertir en sistemas de agua y saneamiento, las familias nuevamente están buscando soluciones por sí mismas, aunque sea a corto plazo, como juntar tinacos de grandes dimensiones para recolectar el agua de lluvia. “La comunidad ha crecido y los dos nacimientos de agua que nos abastecen sirven también a otras comunidades vecinas. En verano se secan porque no hay árboles y también por efecto de las hidroeléctricas cercanas. Nuestro principal problema es la falta de agua potable”.

Aunque consiguieron la tierra, las y los ancianos de la comunidad no han dejado de luchar para ver reconocidos sus derechos laborales por los años trabajados en La Mocca. Sandra Calel nos explica otros retos que las familias están enfrentando ahora: “hay campesinos que han trabajado hasta 39 años por 25 centavos al día. Los

finqueros no han recompensado a estas familias, aún cuando existe una resolución judicial reconociendo sus derechos. Otra lucha ahora, en la cual les estamos acompañando desde la UVOC, es para reclamar la jubilación y ver así reconocidos los derechos ganados durante tantos años de trabajo”.

“La sola entrega de tierra no basta” nos comentan.

Por eso, la lucha comunitaria no para: frente a la indiferencia de las autoridades estatales, el derecho al agua es ahora la lucha principal de estas familias.

Comunidad 15 de Febrero:

¡la lucha por la tierra es la lucha por la vida!

En mayo, en uno de los viajes que realizamos con integrantes del Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR) a varias de las comunidades que lo integran, conocimos la comunidad 15 de Febrero y su historia nos impactó, por lo que volvimos a visitarles un mes después para profundizar en ella¹. Llegar hasta allí nos tomó una hora en carro desde la cabecera municipal de Champerico, la última media hora por carretera sin asfaltar. No hay transporte público, por lo que si alguien se quiere desplazar a una comunidad vecina depende de que pase algún vehículo privado que le quiera llevar pagando algo a cambio.

Llegamos a la comunidad y allí nos estaba esperando un grupo de 30 personas, en un rancho que antiguamente hacía las veces de escuela y gracias al cual nos pudimos proteger de un sol ardiente que hace que la temperatura a mediodía llegue a los 40 grados Celsius. Comenzamos la reunión en la cual nos compartieron la historia de la comunidad, así como sus preocupaciones e inquietudes.



Reunión con integrantes de la comunidad, 4.05.2023

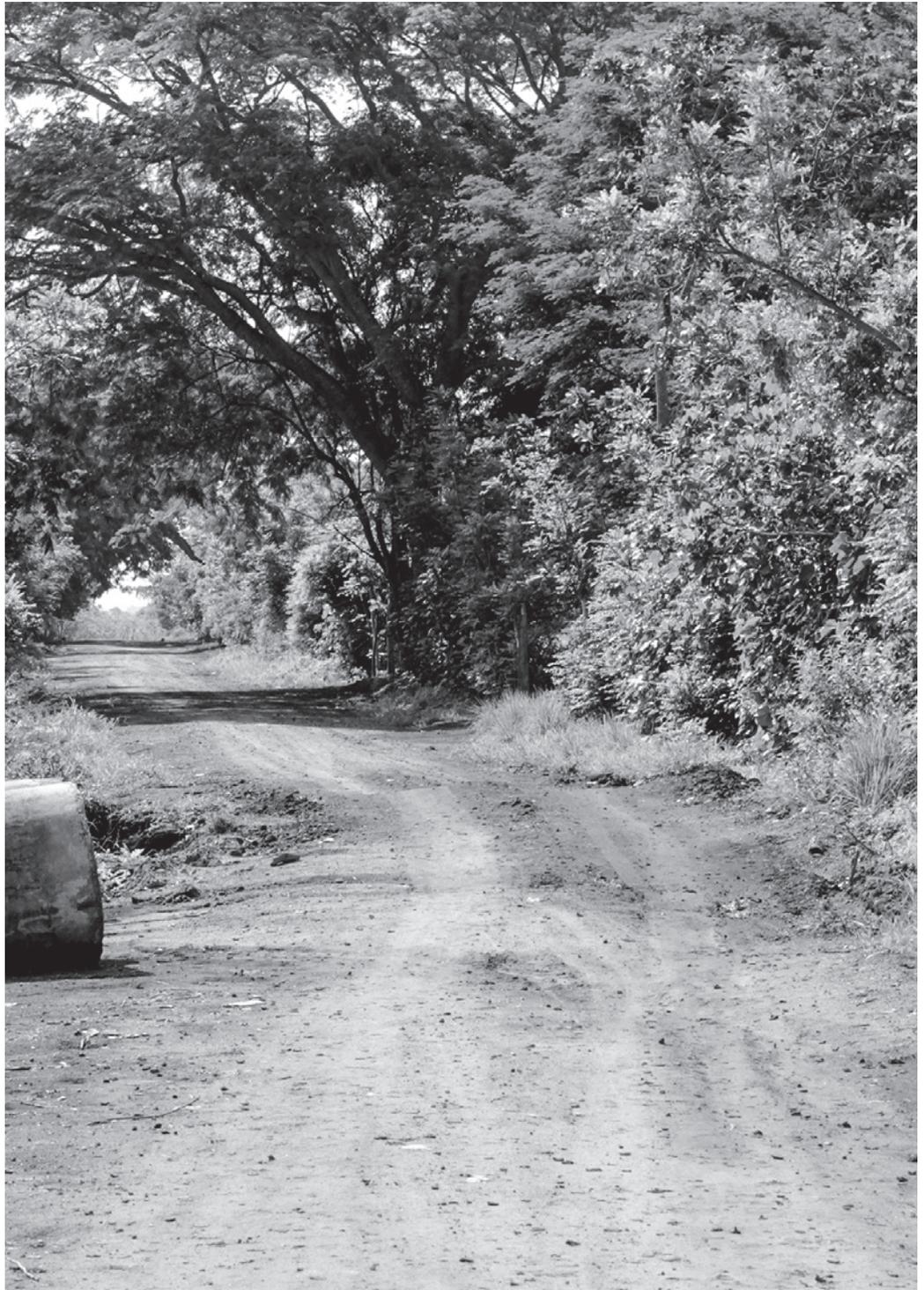
Macario Sánchez cuenta que la lucha de la comunidad por un pedazo de tierra viene de lejos. Las familias provienen de diferentes lugares de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango. Lo que les unió fue la necesidad de tierra, pues hasta entonces vivían arrendando, pero llegó un momento en que ya no podían seguir pagando el alquiler. Por eso se instalaron en una parte despoblada y en desuso de una finca municipal, la finca Montelimar, en San Pablo, San Marcos. “Pusimos nuestras champas y empezamos a trabajar la tierra.” Pero después de 2 años, en agosto de 2013, les desalojaron. 800 antimotines de la Policía Nacional Civil (PNC) prendieron fuego a la leña recolectada y quemaron toda la comunidad. Las familias tuvieron que abandonar la milpa y toda su cosecha de maíz, frijol y achote.

Durante 8 meses vivieron en la carretera de La Vega, San Pablo; una iglesia internacional les apoyó con víveres y productos de higiene. En ese tiempo las familias se organizaron para entrar en contacto con la hoy desaparecida Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), que junto con el Fondo de Tierras (FONTIERRAS) les encontró una finca disponible hacia donde se mudaron, la finca Buena Vista, en La Unión, Tacaná. Era tierra muy fértil para producir banano, café, malanga, papaya, y con suficiente agua. Pero después de tres años terminó la suerte, porque la SAA y FONTIERRAS no pudieron pagar la cantidad que pidió el dueño por la finca. Fue así cuando les ofrecieron mudarse a la Costa Sur.

¹ Durante estas visitas, realizadas el 3 de mayo y el 15 de junio, recopilamos la información necesaria para la elaboración de este artículo. Todas las citas textuales han sido extraídas de las conversaciones que mantuvimos con los y las integrantes de la comunidad.

En 2017, FONTIERRAS consiguió un terreno baldío y negoció las condiciones del préstamo de Q2 millones (la aportación de las 37 familias de la comunidad)² con el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL). Se hizo sin contar con la participación de la comunidad ni del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), que en ese momento asesoraba a la comunidad. Este banco es el único de Guatemala que ofrece créditos a la población campesina; se creó con la misión y visión de ser “un grupo financiero orientado al desarrollo rural integral del país, (...) dirigido preferentemente al micro, pequeño y mediano empresario, agricultor y artesano”, ofreciendo una “rentabilidad justa sin descuidar la responsabilidad social”³.

Sin conocer las condiciones del préstamo que negoció FONTIERRAS con BANRURAL, el 15 de febrero de 2018, las 37 familias se mudaron con sus animales y pertenencias a las 2,5 caballerías de terreno (1.125.000 metros cuadrados), con título comunal a nombre de todas las familias. El terreno ahora cuenta con dos nacimientos de agua, unos 3.500 árboles de mango y los trabajaderos individuales que se encuentran relativamente cerca. En los primeros años un ingeniero agrario de FONTIERRA dio acompañamiento técnico para cumplir con un plan de crecimiento económico destinado a asegurar un ingreso económico y sostenible



Carretera que lleva a la comunidad, 22.06.2023

para la comunidad. Pero los vecinos sienten que FONTIERRAS no tomó en cuenta ni las condiciones de la tierra, ni las climáticas que afectan fuertemente a la productividad.

En la comunidad abundan los árboles de mango llenos de frutos, pero la milpa crece de forma irregular, pues las matas medio desarrolladas se intercalan con matas bajas que no llegan a alcanzar los 30 centímetros de altura. Los últimos cinco años la cosecha no fue buena, por ello no hay mucho optimismo para la cosecha de este año: “si llueve mucho se

2 La parte aportada por FONTIERRAS fue de 7 millones de Quetzales.

3 Tomado de la página web de BANRURAL, Misión y Visión.



Isabel Sandoval tiene 33 años y es maestro. Gracias a su compromiso, 38 niñas y niños de la comunidad no perdieron clase ni siquiera durante la pandemia. Después de cuatro años de trabajo “ad honorem”, en el año 2022 fue contratado por la municipalidad, pero al inicio del ciclo escolar le reemplazaron por un maestro de fuera. “Se enojaron conmigo porque denuncié la falta de atención a la escuela y a nuestra niñez. Además no quise ayudar en la campaña electoral del alcalde”. El nuevo maestro viene en moto todos los días de 7:30 a 12:00 y enseña a 22 alumnas y alumnos de 6 grados escolares. “A veces viene, pero a veces no; y cuando llueve no va a poder llegar, porque la carretera no lo permite”. Las y los vecinos de la comunidad están profundamente agradecidos con Isabel por no haber abandonado a sus niños y niñas, ni en los tiempos más difíciles, y les duele el modo en que ha sido maltratado por la municipalidad.

quedan los charcos de agua y se pudren las matas y si no hay agua se muere la siembra. No se entiende esta tierra”, comparte resignada Leida Roblero, que ha acudido a la cita con nosotras para contar su lucha por sobrevivir en esta tierra que presenta múltiples desafíos, como la falta de luz eléctrica y de agua entubada. Además, la cercanía de los ingenios azucareros El Pilar y Magdalena incrementa fuertemente la escasez de agua y la contaminación de la tierra, problemas que cada año crecen más

y generan una fuerte incertidumbre y vulnerabilidad en la población que se pregunta: “¿por cuánto tiempo más viviremos acá?”. Tienen temor a ser desalojados a finales de este año, pues no están pudiendo pagar ni la deuda ni los intereses del préstamo de la compra de esta tierra, que apenas les permite asegurar la sobrevivencia de sus familias. Cada familia tiene una deuda de unos Q90 mil, a lo que hay que sumar Q5 mil de intereses anuales por familia.

Miriam Yolanda Pérez Chávez señala que después de la milpa sembraron ajonjolí, pero que ahora se paga muy poco por él. “Los coyotes nos dan Q300 por quintal, no pagan nuestro esfuerzo. El año pasado levantamos solamente 75 libras de ajonjolí en una manzana, cuando normalmente cosechamos 11 quintales por manzana; el resto se perdió por el exceso de la lluvia”. El clima en esta zona es en extremo y siempre afecta a las cosechas, prevalece la fuerte sequía, pero cuando llueve lo

hace de forma torrencial que también afecta a los cultivos. Y el mango, aunque siempre se da, se desperdicia también mucho porque al no haber transporte regular acaba madurando y perdiéndose antes de conseguir venderlo en los mercados. “Cuando llueve no llegan carros, no pueden entrar hacia la comunidad por la inundación de la carretera.” El mango es la única fruta que ha crecido abundantemente en los últimos años. Miriam señala que por 100 mangos les pagan Q15 o Q20, cuando en la capital se pagan Q10 por 3 mangos. Al precio que se los pagan no les tiene cuenta, pues además, sacar adelante la producción requiere diversas inversiones: “Q755 en veneno para matar la mala hierba; Q200 vale el fertilizante más barato; y Q50 para el pasaje al mercado”. Con orgullo cuenta

que el año pasado logró juntar Q5mil para pagar los intereses al banco.

Severino Armando Carreto, el más anciano de la comunidad, cuenta que hace cinco años no tuvieron otra alternativa que aceptar esta tierra. Sin embargo resultó ser “tierra seca”. “Llegamos aquí ciegamente; a primera vista, con los árboles de mango, nos gustó, nunca pensamos que era corredor seco, que la sequía sería inmensa. Sin embargo aquí es verano todo el año, casi nunca llueve. Al año de llegar algunas familias se fueron, porque no aguantaron el calor; pero nosotros queremos seguir aquí”. Cuenta que al inicio FONTIERRAS les facilitó los servicios de un ingeniero que les asesoró para el desarrollo de la comunidad y que les dieron subsidios comunales

durante los primeros años. “Nos dieron para mantener y vender cerdos, pero comían mucho y no logramos comprar el concentrado necesario para alimentarlos. Y les teníamos que dar agua de los pozos, pero para alimentar los pozos había que comprar gasolina, que era muy cara. Así que hicimos las cuentas y salíamos perdiendo con la crianza de marranos. Luego nos dieron un subsidio para criar pescado, pero para llenar la piscina con agua había que gastar en la gasolina para alimentar la bomba y no teníamos suficiente dinero, así que se nos murieron, porque no tenían suficiente oxígeno. No nos funcionó todo eso, así que nos dedicamos al mango, pero como no hay transporte público, no podemos sacar el producto al mercado. No hay manera de que el alcalde asfalte la carretera ni



La milpa sembrada no sale como esperado, 22.06.2023

que nos provea un tanque de agua para las casas o, al menos, para los baños de la escuela o un panel solar para tener luz para alimentar la bomba de agua. En estos cinco años que han pasado, nos han tenido en el olvido”.

Isabel Sandoval recuerda cómo fue la compra del terreno. FONTIERRAS hizo el convenio con el banco, pero sin compartir información con la comunidad. “No nos hizo saber cuánto tendríamos que pagar por año, pues de saberlo hubiéramos pensado más en este trato. La necesidad en nuestra comunidad es grande; cuando FONTIERRAS declaró el terreno para uso campesino no pensó como campesino. La tierra era productiva, pero los proyectos que nos facilitaron no fueron aptos. De esta manera están perjudicando al pobre. Supuestamente FONTIERRAS ayuda a campesinos pobres que no tienen dinero para comprarse una cuerda, pero en este caso nos metieron en una deuda. No logramos pagar los intereses anuales. Y sí no pagamos la deuda ni la mora, entonces lo que va a hacer el Fondo de tierra es desalojarnos, y la tierra se la va a quedar el banco.”

A partir de 2019 la situación empeoró considerablemente. Ese año hubo una fuerte sequía y se perdió todo el cultivo de milpa y ajonjolí, pero FONTIERRAS no tuvo en cuenta esta pérdida y la respuesta que les dieron fue que “con el clima no se puede pelear”. En 2020 llegó la pandemia Covid-19 que causó la pérdida de toda la cosecha de mango, valorada en unos Q150 mil (Q1 por mango), pues debido a la cuarentena declarada por el gobierno no había transporte para llevar los mangos a los mercados. Además se incendió el potrero y se quemó todo el pasto. La comunidad valoró la pérdida en Q900 mil, incluyendo el trabajo de mano de obra y los materiales. “Investigamos sobre la causa del incendio y creemos que fue por la quema de caña que se llevó a cabo en el terreno vecino y que se trasladó a nuestro terreno, pero los empresarios lo negaron. Y como las



El mangle da agua y vida, 22.06.2023

leyes solo favorecen a los ricos, no pudimos reclamar nada”.

Isabel vive con su madre, su esposa y sus cuatro niñas y niños. La más pequeña tiene dos años y pesa 17 libras. En una ocasión vino personal de un centro de salud a medir a la niñez de la comunidad; hubo varios diagnósticos de desnutrición, pero ahí quedó la cosa, no escucharon nada más de parte de ninguna institución estatal. “Los niños en esta comunidad están sufriendo de hambre, tienen desnutrición, hasta desnutrición aguda. ¿Y por qué? Porque los papás dedican lo poco que

tienen a pagar al banco y ni aun así les llega. No alcanza para comer bien, vivimos en extrema pobreza. Lo padres no tienen un trabajo, solo se dedican a sus terrenos..., si el cultivo fuera bueno, a lo mejor se podría vender, pero no es el caso. Y como los ancianos no tienen capacidad de producir, la deuda se queda con sus hijos”.

Macario Sánchez no aguanta su enojo: “FONTIERRAS se ha olvidado de nosotros. El Estado nunca se preocupa por su gente. Los políticos se enriquecen pero no piensan en la gente, en que tengan una vida digna, estamos



Los frutos de mango abundan, 22.06.2023

en un total abandono. Vivimos en casa de lámina, plástico y palma. Guatemala es tan rica, pero su gente vive en pobreza.” Todas las personas presentes comparten esta afirmación. Les parece injusto que estén sometidos a una deuda debido a la mala negociación entre FONTIERRAS y BANRURAL, en la cual la comunidad no participó. El no poder enfrentar el pago es lo que les causa el miedo al desalojo.

Leida Roblero señala que todo el mundo trabaja la tierra, mujeres, hombres y niños, pues esta estuvo abandonada durante 15 años y necesita mucha limpieza. Además, la tierra contiene tóxicos porque anteriormente se utilizó para la producción de algodón y de ganadería, además de estar rodeada de ingenios de azúcar que fumigan con veneno sobre sus plantaciones de caña. Así que la tierra y el agua mantienen

niveles altos de contaminación. “Nos entregaron una finca que llevaba abandonada 15-20 años, y trabajamos para hacer cultivable la tierra”.

Con respecto al agua Miriam comenta que solo tuvieron un pozo, pero que el agua estaba muy sucia, salada y contaminada. “Vino una vez una ingeniera, de FONTIERRAS de Mazate, para revisar el agua del pozo. Nos confirmaron nuestra sospecha, que no era apta para tomar, que estaba contaminada con bacterias, pero no hicieron nada. Aquí todos tenemos problemas de salud por el agua”. Doña Catalina, abuela de cuatro niños dice que todos sufren desnutrición por tomar esa agua, “están mal del estómago siempre”. Además, según señala Leida “inicialmente, con el pozo artesanal se logró agua para todas las familias, pero un pozo no fue suficiente, así que

se perforó otro con la ayuda de una iglesia de EE.UU., pero solo funciona con bomba y se necesita electricidad. No tenemos un tanque de agua elevado para suministrarla a las casas de toda la comunidad. Ahora jalamos el agua que está a 16 metros de profundidad, manualmente, lo sacamos nosotras las mujeres que la necesitamos todos los días; llenamos los tinacos y la usamos para cocinar y para lavar ropa”, a pesar de estar contaminada.

La comunidad se siente engañada: “En algún momento se comprometieron a ayudarnos a salir adelante, pero el gobierno nos ha olvidado. Después de cinco años las familias han acumulado Q2,5 millones de deuda, más que el préstamo inicial, debido a los intereses. Solo para pagar los intereses tenemos que juntar Q5 mil anuales por familia. Juntar Q5 mil al año significa no poder

comprar alimentos ni materiales para la siembra, y nadie se puede enfermar. Vivimos todavía en casas de nailon, palma y lámina, no hemos podido mejorar.” Severino reclama: “cada año nos están sangrando y nosotros no tenemos cómo salir de esta deuda. Si no podemos cancelar la finca, nos van a desalojar”.

Abelino Mejía, líder comunitario e integrante del CCR, quien nos acompañó en esta visita, lleva años acompañando procesos de valoración de terrenos, viendo si son aptos para el campesino o no, y afirma que esta tierra está totalmente sobrevalorada. “Esta tierra no era apta para el campesino.

FONTIERRAS tiene que evaluar el suelo y subsuelo antes de una compra. Esta tierra no es apta para una finca productora, sino para ganado –por eso el primer proyecto fue de marranos–. Antes fue usada para producir algodón y por eso está tan gastada. FONTIERRAS no dio el acompañamiento necesario a la comunidad basándose en las necesidades reales de las familias”.

El CCR está apoyando a la comunidad. Ofrece apoyo para crear y mantener huertos familiares, cultivos de manglares y les asesora legalmente para enfrentar la amenaza de desalojo. Finalizada la reunión, acompañamos a un grupo de vecinos y vecinas a los manglares,

que además de un espacio natural de valor ecológico incalculable, tienen el potencial de ser también una fuente de ingresos para la comunidad, ya que, tal y como explica Abelino, la ampliación del mangle pueda beneficiar a la comunidad: “Si se da mantenimiento al mangle habrá vida, se podrán criar cangrejos, jaibas y camarones que luego podrán ser vendidos en los mercados vecinos. Además el mangle es una fuente de agua, donde hay mangle, hay agua.” El CCR también les quiere acompañar en la negociación con FONTIERRA y BANRURAL para bajar el pago de la deuda.



Vecinas y vecinos de la comunidad 15 de Febrero, 22.06.2023

Noticias de nuestro Trabajo

Violencia sexual contra defensoras de tierra y territorio



TZK'AT, la Red de Sanadoras acuerpa a las niñas y mujeres víctimas de violencia sexual en las comunidades, desde la cosmogonía maya Q'eqchi', para abordar las dimensiones políticas de la sanación. En marzo 2022 comparte una jornada de sanación en territorio Q'eqchi'.

Las mujeres defensoras se ven expuestas a los mismos riesgos que enfrentan sus compañeros hombres y además a los específicos por el hecho de ser mujeres que promueven y reivindican derechos. Uno de los riesgos más graves a los que se enfrentan es la violencia sexual, la cual es utilizada como arma contra ellas, sus comunidades, familias y luchas. El abanico de agresiones sexuales es amplio: notas amenazantes de carácter sexual; llamadas telefónicas de la misma naturaleza; utilización de redes sociales para este fin; etc. La violencia estructural y la instrumentalización del cuerpo de las mujeres en un mundo patriarcal ha sido y es una constante. En Guatemala esto se hizo muy evidente durante el Conflicto Armado Interno (CAI) y se manifestó con mayor dureza sobre el cuerpo de las mujeres indígenas, quedando

documentado en dos informes de la verdad¹, así como en casos emblemáticos como el de Sepur Zarco y el de las Mujeres Achí. María Eugenia Solís García, en su peritaje sobre violencia sexual presentado para el caso de la masacre de Las Dos Erres, perpetrada en diciembre de 1982, señaló que el Estado usó la violencia sexual de manera sistemática y generalizada como una forma de tortura contra las mujeres y toda la población. A través de la violencia sexual, las fuerzas armadas estatales generaron terror y desplazamientos forzosos que llevaron a la desestructuración de comunidades enteras y a procesos de exterminio. La violencia sexual contra las mujeres durante el CAI en Guatemala fue un elemento constitutivo de genocidio².

- 1 Los informes de la verdad que se llevaron a cabo en la década de los 90 son: "Guatemala: Nunca Más", elaborado por el Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica" y "Guatemala, Memoria del Silencio" a cargo de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).
- 2 El peritaje con fecha 15 de octubre de 2020 fue presentado por la autora el 9 de mayo de 2023 en la audiencia del caso Masacre de las Dos Erres.

Aunque el contexto actual es diferente, la violencia sexual continúa utilizándose como herramienta de represión y poder contra las mujeres y las comunidades indígenas. Especialmente vulnerable en este sentido es la situación de las defensoras de tierra y territorio, mujeres indígenas que habitan en áreas rurales del país y que cuestionan megaproyectos de todo tipo que se están ejecutando sin la consulta previa, libre e informada a las comunidades. También cuestionan los desalojos de comunidades, que responden a los intereses económicos de grandes finqueros o empresas. Este fue el caso de la comunidad Lote 8, en El Estor, Izabal, en el que 11 mujeres mayas Q'eqchies afirmaron haber sido violadas y agredidas sexualmente por guardias de seguridad privada de Skye Resources Inc., parte de Hudbay Minerals, una empresa minera canadiense, durante una serie de desalojos forzosos que ocurrieron en el contexto de un conflicto territorial entre las comunidades indígenas y Hudbay Minerals³.

TZK'AT, La Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew, señala que la experiencia de la labor que llevan a cabo con mujeres de diferentes territorios les ha mostrado que los agresores muchas veces son trabajadores de empresas, o de su seguridad privada, que están armados y tienen experiencia militar. Su actuar es organizado, premeditado y lleva el propósito de desmovilizar a las resistencias que se oponen a las actividades extractivas de sus empresas. "Agredir a una niña o una mujer vinculada a la defensa territorial, porque sean hijas de dirigentes o dirigentas, atenta de manera directa personalmente toda su integralidad, pero va más allá, pues también es agredir a la familia, a la comunidad. El luto, el duelo se amplía hacia toda la comunidad, dadas las historias que

cruzan los cuerpos de las mujeres de los territorios ancestrales, que traen a la conciencia lo sucedido sobre los cuerpos de las mujeres mayas en el contexto de la guerra contrainsurgente que usó la violencia sexual como una estrategia, un arma de guerra contra los cuerpos de las niñas y mujeres." Han observado que los agresores buscan a las hijas de las y los dirigentes de las resistencias, como una forma de atacar y desmovilizar. "Este tipo de violencia instaura el miedo, el terror, así se operaba en el contexto de la guerra contrainsurgente y así se opera ahora en el contexto neoliberalizado de la imposición de industrias extractivas en territorios mayas, a eso lo nombro como violencia sexual territorial"⁴.

La Red de Sanadoras, entre otras cosas, acompaña a defensoras sobrevivientes de violencia sexual en su proceso de búsqueda de justicia: "los procesos de denuncia son muy duros: la lejanía de la comunidad a lo urbano centralista, el empobrecimiento de las defensoras y sus hijas, donde el acceso a la institucionalidad judicial se vuelve inalcanzable. Los primeros obstáculos los encuentran en los lugares a donde tienen que movilizarse las compañeras para poner denuncias, el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC), pues generalmente son hombres los oficiales que reciben las denuncias y no hablan el idioma maya de las denunciantes. Además, en la mayoría de ocasiones no se entrega constancia de haber puesto la denuncia a las víctimas porque solo se les escuchó y no hubo procedimiento oficial y cuando se da seguimiento se confirma que no se tomó la denuncia. Así se muestra el ejercicio de poder de las instituciones estatales con su misoginia y machismo, donde el racismo cruza su sistema de justicia patriarcal: el trato discriminatorio a las mujeres, provoca revictimización al momento de volver a poner denuncias, al no escuchar los detalles para operar oportunamente".

"Vemos sumamente importante que haya hombres compañeros que acompañen las denuncias y la búsqueda de justicia por las violaciones sexuales."

Lorena Cabnal, integrante de
La Red de Sanadoras

Como parte del trabajo que llevamos a cabo desde PBI, acompañamos a las defensoras a poner denuncias cuando han sufrido este tipo de agresiones y nos lo solicitan. En estas ocasiones hemos observado situaciones similares a las identificadas por la Red de Sanadoras: el camino es largo, riesgoso y frecuentemente revictimizante para las mujeres agredidas. Existe una barrera lingüística, a veces insalvable, por la falta de intérpretes en las instituciones que deben atenderlas. La atención en el MP presenta muchos desafíos. La pobreza estructural en la que viven la mayoría de las mujeres defensoras que acuden a denunciar, hace difícil que puedan costearse los gastos que se derivan del desplazamiento y de las gestiones que tienen que hacer. Además, poner una denuncia no garantiza una investigación, mucho menos una persecución penal del agresor que generalmente sigue en libertad y a menudo reincide. De esta manera, denunciar se vuelve riesgoso para la denunciante y su entorno, pues muchas veces el agresor tiene el poder que le otorga su vinculación con empresas o autoridades públicas, amenazan a la víctima y le ofrecen sobornos a cambio de no denunciar o retirar la denuncia.

La labor de acompañamiento y apoyo que hace la Red de Sanadoras, es fundamental para luchar contra esta violencia ejercida contra las mujeres y las resistencias en las que participan ellas mismas y sus familiares. Pero esta labor también motiva amenazas contra las integrantes de la Red, por ello desde PBI las acompañamos y permanecemos atentas a su situación de seguridad.

3 Bolaños Vargas, A. y Suárez Trueba, A., El caso del "Lote Ocho": las mujeres indígenas exigen a las empresas que rindan cuentas por la violencia, Open Global Rights, 8.07.2020.

4 Todas las citas textuales fueron extraídas de una entrevista realizada por PBI a integrantes de La Red de Sanadoras.

PBI es una organización no gubernamental (ONG) internacional que brinda acompañamiento y observación a organizaciones sociales amenazadas que lo soliciten. La presencia de voluntarios y voluntarias internacionales, respaldada por una red de apoyo y por la difusión de información, ayuda a disuadir la violencia.

PBI en Guatemala

PBI mantuvo un equipo de personas voluntarias en Guatemala desde 1983 hasta 1999. Durante esos años, se realizó un trabajo de acompañamiento a organizaciones de Derechos Humanos, sindicatos, organizaciones indígenas y campesinas, refugiados y personal de las iglesias. En 1999, después de un proceso de evaluación, se cerró el proyecto, ya que el país había avanzado en la apertura del espacio de trabajo de las organizaciones de derechos humanos. No obstante, **PBI** siguió atenta a los acontecimientos a través de un Comité de Seguimiento.

A mediados del 2000 se empezaron a recibir peticiones de acompañamiento internacional. Por ello, se realizó un trabajo de campo que evidenció un retroceso y, en algunos casos, cierre del espacio de trabajo de los y las defensoras de derechos humanos. En abril de 2002, **PBI** decidió reabrir el proyecto

para realizar una labor de observación y acompañamiento internacional en coordinación con otras ONG. En abril de 2003 se abrió la nueva oficina de **PBI** en Guatemala.

Propósito y principios

Contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en Guatemala y acompañar los procesos sociales y políticos que promueven el fortalecimiento democrático y participativo en el país y en la región, a través de una presencia internacional que permita apoyar la permanencia y apertura del espacio político y social de los defensores y defensoras de derechos humanos, y organizaciones u otras expresiones sociales que enfrentan represión debido a su labor en la defensa de tales derechos.

PBI trabaja bajo los principios de la no violencia, el no partidismo y la no injerencia.

Oficina del Equipo en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1, Ciudad de Guatemala
Tels.: (00502) 2220 1032 / 2232 2930
correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Web: www.pbi-guatemala.org
Facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)
Instagram: [pbiguatemala](https://www.instagram.com/pbiguatemala)

Fotos: PBI Guatemala

Equipo en Guatemala en el primer semestre 2023:

Lina Alejandra Manríquez (Colombia), Marisol Robles Ruelas (México), Madison Taggart (Estados Unidos), Claudia Vecchia (Italia), Cristina Ortega (Estado Español), Janeth Alejandra Martínez (Colombia), Svenja Petersen (Alemania), María Fernanda Bustamante Ceballos (Chile), Inés Gesa Beascoa (Estado Español), Franks Martínez (Nicaragua), Antonio de Vivo (Italia), Gerard Paituvi Sánchez (Estado Español), Lorna Ní Shúilleabháin (Irlanda).

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de PBI Guatemala y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala el uso de la misma

(avisando a coordinacion@pbi-guatemala.org).

- Atribución: debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de una forma que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, solo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.
- No usar la obra para fines comerciales.